

# *Proyecto de Declaración*

*El Senado de la Nación*

*Declara*

De interés de este honorable cuerpo el 152° aniversario de la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut, que se conmemora el día 28 de julio.

## *Fundamentos*

Señora presidente:

Puerto Madryn es una localidad chubutense, cabecera del departamento de Biedma. La ciudad está emplazada sobre el océano Atlántico y es la “puerta de entrada” a la Península Valdés, que fue reconocida hace 19 años como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

La historia de Madryn comienza cuando el 28 de julio de 1855 arriban a aquellas costas 150 galeses a bordo del “Mimosa”. Los colonos denominaron a este puerto natural Puerto Madryn en homenaje a Love Jones Perry que era Barón de Madryn, en el país de Gales.

El asentamiento comenzó a crecer a partir de la década de 1880 como resultado de la llegada del ferrocarril, que lo conectaba con Trelew. Durante los primeros años de esta década, el gobierno argentino solicita la construcción de galpones en el puerto, fomentando el crecimiento de la ciudad.

Al día de hoy cuenta con numerosos atractivos turísticos, en invierno se hacen excursiones para avistaje de fauna marina: ballenas, toninas, elefantes marinos y pingüinos. En verano, las playas son muy concurridas para hacer todo tipo de actividades náuticas como kayak, canotaje, remo, windsurf y moto esquí, entre otras.

En la ciudad de Puerto Madryn se lleva a cabo la “Fiesta Nacional del Buceo”, y la localidad es conocida como la capital nacional de esta actividad; por ejemplo, la razón principal por la que se visitan los Golfos San José y Nuevo

es para “bautismos submarinos”, nombre que se da a la primera vez que una persona practica buceo.

Señora presidente, la ciudad de Puerto Madryn es una localidad con una larga historia, una variada oferta turística y una importancia vital en la preservación de la Península Valdés, y por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.